

COLEGIO DE ARQUITECTOS PERU DEL

AVENIDA AREGUIPA No. 3420, SAN ISIDRO TELF. 404936 - APARTADO No. 5972 - LIMA

CAP-JD-Oficio Nº 303-70

San Isidro, Noviembre 6 de 1970.

Señor General de División (r) JUAN MENDOZA RODRIGUEZ, Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. LIMA .-

Señor Presidente:

Nos es muy honroso dirigirnos a Ud. con referencia a su atento Oficio Nº 1136 de fecha 29.10.70 acerca de la designación de un delega do de nuestra Institución para integrar la Comisión Dictaminadora del Concurso destina do al Monumento de los Próceres Peruanos de la Emancipación.

Tal como hemos comunicado verbalmente al Señor Director del Comité respectivo Coronel EP Luis Vignes Rodríguez, nuestra Junta Directiva en sesión celebrada con fecha de ayer y en hora posterior a la reunión de la Comi sión Dictaminadora, acordó declinar el nombramiento de un delegado en razón de que nuestra entidad no ha tenido ocasión de emitir y concordar un pronunciamiento de carácter urbanístico y arquitectónico sobre las bases del Certamen.

Dados losmotivos eminentemente técnico-profesiona les en que se funda el acuerdo de la Directiva, mucho estimaremos a Ud. tenga a bien disculpar nuestra ausencia al mismo tiempo que le expresamos nuestros mejores votos por el éxito de la labor patríotica que lleva a cabo la Comisión Nacional de su digna Presidencia.

Sírvase aceptar, Señor Presidente, los testimonios de nuestra consideración más distinguida y alta estima personal.

Muy atentamente

Arqto. JUAN LUIS TORRES HIGUERAS

Decano Interino

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU.

nuestra de la mariablica y al caracter de la caract c.c.: al Coronel Vignes R.

A/ppb.